



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1278**  
15 NOV 2019  
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 5510-M-18 y la Orden de Pago N° AC06651/2018, a nombre del Cr. CARLOS E. SERASSIO por \$ 12.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos**, destinado a solventar gastos para "adquisición de elementos varios para sorteo contribuyente Buen cumplidor 2018";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 47/2018 de fecha 1 de Noviembre de 2018 por el **Subsecretario de la Administración Municipal de Ingresos Públicos**, contando con el visto bueno del **Secretario de Economía y Hacienda**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06651/2018, a nombre del Cr. CARLOS E. SERASSIO por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º)** Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2264
Fecha 06 / 12 / 2019

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zalabarrio Pamela  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



1278-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0005-00002776	ANTU RUCA de Alejandro Garabetyan	\$11.084,98
0002-56597175	Recibo Deposito	\$915,02

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P.N. Zaldarando Pamela Liz  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA  
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN